

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO. 2021-2024.

VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES. ADMINISTRACIÓN 2021- 2024 18 DE JUNIO DEL 2024.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Buenos días con fundamento en el artículo 73 fracción, III y IV, y 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Iniciamos en Villa Corona Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 18 de junio de 2024, en las instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, con domicilio en la calle Juárez número 12, en Villa Corona, Jalisco; se celebra la **VIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona, para la Administración 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, 28, 29, 30, numeral de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Gracias por su presencia a esta **VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario de lectura al primer punto del orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Punto número uno del Orden del día. - Lista de Asistencia: Se procede a nombrar lista de asistencia.

Estando presentes los Integrantes con voz y voto:

1.- Presidente del Comité de Adquisiciones.

Ing. Armando Sención Guzmán.

Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.

PRESENTE.

Página 1

- 2.- Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.**
Contadora Julia Virgen Ojeda. PRESENTE.
(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homologo).
- 3.- Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.**
Lic. Saúl Arturo López Vázquez. PRESENTE.
(Secretaría de Administración, o su homólogo).
- 4.- Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.**
C. Jesús Alejandro Valle Virgen. PRESENTE.
(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).
- 5.- Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.**
Ing. Bartolo Corona Bobadilla. PRESENTE.
(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).
- 6.- Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.**
Lic. Fernando Darel Guardado González. PRESENTE.
(Consejería Jurídica, o su homologo).
- 7.- Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.**
Hugo Francisco Hernández Sedano. PRESENTE.
(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).
- 8.- Representante Director General del Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.**
(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).
- 9.- Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.**
Andrés Gutiérrez Ortiz.
(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).
- 10.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.**
Adriana Sánchez Rodríguez. PRESENTE.
(Confederación Patronal de la República Mexicana).



11.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

María del Rosario Maciel Jiménez.

PRESENTE.

(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Secretario Técnico: Lic. Pablo López Moreno.

(con voz y sin derecho a voto).

PRESENTE.

Titular del órgano Interno de Control: Contador Daniel Valle Paredes.

(con voz y sin derecho a voto).

PRESENTE.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que de 11 once integrantes - con voz y voto se encuentra presentes 09 nueve por lo que existe quórum legal para sesionar.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que los integrantes solo con derecho a voz, el suscrito y el Titular del órgano Interno de Control se encuentran presentes, por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Punto número dos del orden del día. - Declaración de quórum. - Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 11:02 once horas con dos minutos.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Me permito proponer el siguiente orden del día, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 30 fracción II, el cuál solicito al Secretario de lectura:

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Integrantes del Comité de Adquisiciones, el orden del día es el siguiente:

A. Sánchez

Armando

ORDEN DEL DIA

- I.- Registro de Asistencia.
- II.- Declaración de Quórum.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- V.- Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

VI.- Asuntos Generales.

VII.- Clausura de la sesión.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario someta a votación el orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Someto a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del orden del día, pediría quien esté de acuerdo lo manifieste levantando su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto III del orden del día se aprobó con 09 nueve votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario pasemos al punto IV del orden del día, Lectura y aprobación del Acta anterior, solicito

A. Sánchez
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

los integrantes del Comité la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación del acta anterior.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Integrantes del comité, pongo a su consideración el punto IV del orden del día, siendo este la lectura y aprobación del Acta anterior, sí están de acuerdo en la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación de la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria con fecha 02 de mayo del 2024** le solicito, quien esté de acuerdo en que se apruebe dicha Acta lo manifieste levantando su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto IV del orden del día se aprobó por 09 nueve votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Pasemos al punto V que consiste en:

V.- Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 73.

III.- *Se realicen con fines de seguridad pública, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica de seguridad interior del Estado, en los términos de las leyes de la materia;*

IV.- *Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate.*

como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación;

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE

ADQUISICIONES 18/06/24.

CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS (LCGECSEJM)

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Presidente si usted me lo permite informarle que cada uno de los integrantes de este comité tienen en su convocatoria la descripción de la tabla en la cual fueron notificados y si usted lo considera pertinente tomar un receso de cinco o diez minutos para hacer los comentarios pertinentes y únicamente reanudar la sesión para la aprobación de la misma, el receso comienza a las 11:08 once horas con ocho minutos.

AREA REQUIERENTE	LCGECSEJM	RFC	PROVEEDOR	CONCEPTO	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
Dirección de Obras Publicas	Artículo 73 fracción IV.	ROML411030RS7	Lilia Margarita Rodríguez Meza	1 Odómetro con freno, rueda de 12" marca trupper Para trabajos diversos en obras publicas	\$1,997.00	Se requiere odómetro para diferentes trabajos en la dirección de obras públicas, el anterior se dañó por el tiempo de uso diario
Presidente Municipal	Artículo 73 fracción IV.	RAOG871212P84	María Guadalupe Ramírez Orozco	20 Esterilizaciones para perros Para el municipio de villa corona	\$9,280.00	Se requiere el servicio de esterilizaciones de animales en el municipio, con la finalidad de mantener

(Handwritten signatures and initials on the right margin)



						controlado la reproducción de los animales
Dirección de Servicios Públicos	Artículo 73 fracción IV.	SEMM7511233M1	Marta Alicia Sepúlveda Martínez	1 Banda micro V, 1 banda, 4 abrazaderas, 1 metro de manguera de aire, 2 sella-max, 1 kola loca, 4 terminal de batería, 6 terminal zapata, 3 aceite de transmisión, 2 pinza caimán, 1 multímetro, 1 limpiador de contactos Para camión escolar banano, camionetas de parque vehicular, motocicleta DM-02 de movilidad	\$3,346.01	Se requiere material para reparar vehículos propiedad del H Ayuntamiento, necesario
Dirección de Obras Públicas	Artículo 73 fracción IV.	FPH041201NA4	Ferremateriales y Pinturas Herso	2 Cubetas de pintura vinílica comex prima blanco Para casa de la cultura cabecera municipal	\$3,380.00	Se requiere cubetas de pintura para darle mantenimiento a casa de la cultura en la cabecera municipal, con el fin de mantener en buenas condiciones para uso de la ciudadanía en general
Presidente Municipal	Artículo 73 fracción IV.	GRA140207A23	Grupo Roca Abastecedor de Consumibles y Artículos Publicitarios Para la Oficina y el Hogar	3 Garrafrones de fabuloso 20 LT, 3 garrafrones cloro 20 LT, 3 garrafrones pinol 20 LT, 20 kilos	\$5,833.64	Se requiere productos de limpieza para uso y distribución en presidencia municipal y sus delegaciones

(Handwritten signatures and notes in blue ink)

A. Sánchez

7

(Handwritten signature)



				detergente roma, 1 garrafón desengrasante ante 5 LTS, 1 caja higiénico tork con 6 rollos, 3 cajas higiénico tork JR con 12 rollos Para presidencia municipal		
Presidente Municipal	Artículo 73 fracción IV.	GAFE73012 51E5	Felipe de Jesús Gracia	5 Cajas de papel bond tamaño carta, 3 cajas de papel bond tamaño oficina. Para uso y distribución en hacienda municipal.	\$8,647.80	Se requiere cajas de papel para uso y distribución en hacienda municipal, necesario para la impresión de hojas en las áreas de trabajo
Presidente Municipal	Artículo 73 fracción IV.	GRA140207 A23	Grupo Roca Abastecedor de Consumibles y Artículos Publicitarios Para la Oficina y el Hogar	4 Millares de hojas membretadas tamaño carta Para hacienda municipal	\$4,767.60	Se requiere hojas membretadas para uso en presidencia, necesarias para la impresión en áreas de trabajo
Presidente Municipal	Artículo 73 fracción IV.	GRA140207 A23	Grupo Roca Abastecedor de Consumibles y Artículos Publicitarios Para la Oficina y el Hogar	3 Millares de hojas membretadas tamaño carta, 3 millares de hojas membretadas tamaño oficina a color Para hacienda municipal	\$7,795.20	Se requiere hojas membretadas para uso en presidencia, necesarias para la impresión en áreas de trabajo
Presidente Municipal	Artículo 73 fracción IV.	CACL890727 2N8	Luis Eduardo Castillo Coxca	1 Servicio de grúa por 2 días con canastilla de 14 metros de altura con operador y combustible Para colocación de viniles en	\$16,240.00	Se requiere servicio de grúa para la colocación de viniles en semáforos de la carreta barra de navidad, los anteriores están dañados por el sol

A. Jando

(Handwritten signatures and initials)



				semáforos de la carretera barra de navidad		
GASTOS REALIZADOS DEL MES DE JUNIO						
Dirección de Seguridad Pública	Artículo 73 fracción III.	DAU0109244 TA	Dalton Automotriz S. de RL de C. V	1 Rubber wiper, 1 parabrisas 10", 7 litros de aceite, 1 filtro de aceite, 1 arandela, 1 filtro de aire acondicionado, mano de obra Para patrulla Toyota UVC-01 de estrategia Ale	\$3,960.10 Dictamen H.M 28	Mantenimiento por los 109,686 kilómetros
Dirección de Seguridad Pública	Artículo 73 fracción III.	DAU0109244 TA	Dalton Automotriz S. de RL de C. V	1 Rectificación de disco, cambio de balatas delanteras, 1 juego de balatas, 6 litros de aceite de motor, 4 bujías, 1 filtro de aceite, 1 arandela, 1 filtro de aire acondicionado, mano de obra Para patrulla Toyota VC-12 de seguridad pública	\$8,971.43 Dictamen H.M 29	Mantenimiento por los 60,000 kilómetros

a. Sánchez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



<p>Presidente Municipal</p>	<p>Artículo 73 fracción IV.</p>	<p>OIMS630107 MF6</p>	<p>Silvia Ortiz Marta</p>	<p>2 Paquetes de vaso térmico #12, 20 electrolit coco 625ML, 2 paquetes de cucharas medinas, 2 paquetes de tenedor mediano, 1 frascos de nescafe, 3 paquete de agua member, 1 paquete de galletas gamesa, 25 barras de branfrut, 1 yoghurt yoplait, 3 promo yoghurt yoplait, 25 jugos 19 hermanos, 10 kilos detergente útil, 6 kilos bolsa camiseta grande, 12 kilos bolsa negra basura 90x120, 4 kilos bolsa camiseta jumbo, 22 pilas duracel AAA, 24 gatorade naranja, 24 gatorade lima limón, 24 gatorade blue, 2 cubetas #12 economicas Para presidencia municipal, desayunos selección futbol varonil copa jalisco, servicios</p>	<p>\$4,756.70 Dictamen H.M 30</p>	<p>Se adquiere diferentes productos para uso en eventos coordinados por presidencia municipal</p>
-----------------------------	---------------------------------	-----------------------	---------------------------	--	---------------------------------------	---

(Handwritten signatures and initials)





				públicos, evento día de las madres, servicios médicos municipales, delegación de Estipac.		
Presidente Municipal	Artículo 73 fracción IV.	OIMS630107 MF6	Silvia Ortiz Marta	7 Kilos de bolsa camiseta jumbo, 14 kilos de bolsa negra jumbo 90x120, 3 kilos de bolsa camiseta grande, 3 coca cola 2L, 2 paquetes de servilletas velvet, 5 paquetes de plato reyma, 17 paquetes de vaso jaguar, 30 kilos jabón roma, 10 litros blanqueador clorox, 9 paquetes de agua Ciel, 9 paquetes agua member, 12 gatorade lima limón, 12 gatorade blue, 12 gatorade naranja, 1 hielera mediana, 4 coca cola, 6 bolsas de hielo, 2 kilos bolsa camiseta mediana, 1 kilo de Jamaica sudan, 1 kilo de	\$8,883.00 Dictamen H.M 31	Se adquiere diferentes productos para uso en eventos coordinados por presidencia municipal

A. Sánchez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

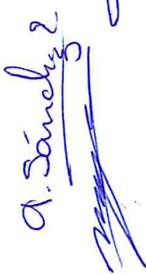
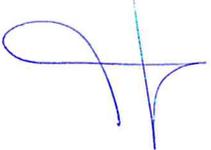
[Signature]

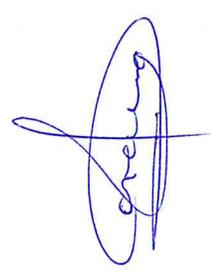
[Signature]

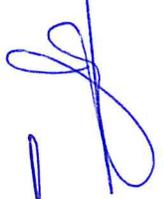
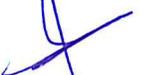
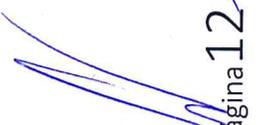
[Signature]



				Jamaica colima, 8 litros de horchata, 12 kilos de azúcar. Para presidencia municipal, cursos en casa de la cultura, rastro municipal, partidos de selección varonil copa jalisco, delegación de Estipac, protección civil, seguridad pública, evento del día del niño.		
Presidente Municipal	Artículo 73 fracción IV.	GRA140207 A23	Grupo Roca Abastecedor de Consumibles y Artículos Publicitarios Para la Oficina y el Hogar	10 Kilos detergente roma, 1 garrafón de sarrigel 20 LTS, 1 garrafón fabuloso 20 LTS, 1 garrafón cloro 20 LTS, 12 trapeador, hilaza, 12 escobas venecia, 2 cajas higiénico tork con 6 rollos, 3 cajas higiénico tork con 12 rollos, 1 caja pastillas desodorante con 50 piezas, 1 base para mop 90cm. Para presidencia municipal	\$7,048.74 Dictamen H.M 32	Se requiere productos de limpieza para uso y distribución en presidencia municipal y sus delegaciones



Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al secretario someta a votación el punto V quinto de la orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Quien esté a favor del V quinto punto de la orden del día, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el V quinto punto del orden del día se aprobó por 09 nueve votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Pasemos al punto VI Sexto de la orden del día que son **Asuntos Generales**, si alguien tiene algún punto a tratar, adelante.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Yo tengo varios asuntos generales a tratar:

1.- Se someta a consideración del comité de adquisiciones la autorización del proveedor LILIA MARGARITA RODRIGUEZ MEZA con RFC ROML411030RS7 para la adquisición de UN COMPRESOR VERTICAL DE 80 LITROS 3 ½ HP para la Dirección de Ecología, con un costo de \$5,749.00 (Cinco Mil Setecientos Cuarenta y Nueve pesos 00/100 M.N.) Neto.

Lo anterior con apego al artículo 73 Fracción III Y IV y 74 párrafos 1, 3 y 4. De la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Yo le pediría Ingeniero nos haga el comentario de para que es necesario este compresor.

Ing. Bartolo Corona Bobadilla: Hay una parte que nos llegó por parte del programa de ASICA quien nos hace falta de instalar ya que nos hace falta el compresor a base de aire, el instrumento se llama esparrancador para reces yo no lo conozco la verdad pero me dijeron que sirve para quitar la piel de los animales, se infla la res y se despega toda la piel más fácil y es más fácil llevar a cabo el sacrificio del animal, que no nada más nos sirve para reces nos puede servir para más cosas pero es lo que se sacrifica en el rastro.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: ¿Esta es pieza del programa que se consiguió?

Ing. Bartolo Corona Bobadilla: Es parte del programa.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Y para que pueda funcionar necesitamos este compresor, con esto quedaría completo todo el apoyo que se adquirió en ASICA.

Ing. Bartolo Corona Bobadilla: Ya tenemos el lavabo, no nos lo han podido instalar porque el personal de agua potable esta de vacaciones y nada más esta trabajando una cuadrilla y han sido varias las fallas de la tubería que tenemos por lo que ellos tienen mucho trabajo.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si la brigada está no tiene oportunidad consígase una persona que haga estas instalaciones por favor no, siempre y cuando se acepte esta propuesta.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Integrantes de este comité quien este a favor del punto número uno de Asuntos Generales vertido por el Ingeniero Armando Sención, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que dicho punto vertido en Asuntos Generales se aprobó por 09 nueve votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán:

2.- Se someta a consideración del comité de adquisiciones la autorización del proveedor JOSE MANUEL LEDESMA VACA con RFC LEVM590425IH4 para la adquisición de UNA COMPUTADORA DESKTOP MARCA DELL OPTIPLEX 7010 I5-13500 8GB 512GB W11P con 3 años de garantía para Hacienda Municipal, con un costo de \$22,890.21 (Veintidós Mil Ochocientos Noventa pesos 21/100 M.N.) Neto.

Lo anterior con apego al artículo 73 Fracción III Y IV y 74 párrafos 1, 3 y 4. De la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría por favor nos comente porque esta urgencia.

L.C.P Julia Virgen Ojeda: Si, una de las maquinas de la oficina específicamente la que tiene Lulú es la que captura todo lo del sistema contable, la maquina que tiene yo pienso que tiene unos diecisiete o dieciocho años y ya esta muy obsoleta y últimamente falla ya no prende o prende pero con un error entonces la indicación fue de Javi fue de que ya no la apagara porque en una de esas ya no iba a prender y se perdería la información, en

esa maquina se guarda todo lo del sistema contable y además dentro de este mismo sistema por la capacidad que tiene la computadora ya ni siquiera se puede instalar porque realmente ya no sirve, esta es una de las áreas muy indispensable porque guardan todo lo que es el software y si me da mucho pendiente que uno de estos días ya no prenda y se pierda toda la información este es el problema. Este proveedor es el que nos tiene más rápido el equipo.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Integrantes de este comité quien este a favor del punto número dos de Asuntos Generales vertido por el Ingeniero Armando Sención, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que dicho punto vertido en Asuntos Generales se aprobó por 09 nueve votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán:

3.- Se someta a consideración del comité de adquisiciones la autorización del proveedor LUIS FRANCISCO ROSAS VERGARA con RFC ROVL520803R93 para la adquisición de CINCO LLANTAS 225/75R16 LT MARCA COOPER EVOLUTION ATT 16 CAPAS para Ambulancia 3953 de servicios médicos municipales, con un costo de \$13,400 (Trece Mil Cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) Neto.

Lo anterior con apego al artículo 73 Fracción III Y IV y 74 párrafos 1, 3 y 4. De la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Esto pues ya es urgente, si queremos seguir utilizando esta ambulancia es urgente que le cambiemos estas llantas a mi lo que me preocupa es que son cinco neumáticos porque no teníamos refacción voy a platicar con el Director de Servicios Médicos porque imagínense en un evento y sin una refacción.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Integrantes de este comité quien este a favor del punto número tres de Asuntos Generales vertido por el Ingeniero Armando Sención, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que dicho punto vertido en Asuntos Generales se aprobó por 09 nueve votos a favor.

A. Sánchez

Página 15



Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán:

4.- Se someta a consideración del comité de adquisiciones la autorización del proveedor LUIS FRANCISCO ROSAS VERGARA con RFC ROVL520803R93 para la adquisición de DOS LLANTAS 225/75R16 LT MARCA COOPER EVOLUTION ATT 16 CAPAS para Ambulancia 2379 de servicios médicos municipales, con un costo de \$5,360.00 (Cinco Mil Trecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) Neto.

Lo anterior con apego al artículo 73 Fracción III Y IV y 74 párrafos 1, 3 y 4. De la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Es el mismo motivo llantas que ya no pueden seguir trabajándose con ellas y estamos proponiendo dos para esta ambulancia.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Integrantes de este comité quien este a favor del punto número cuatro de Asuntos Generales vertido por el Ingeniero Armando Sención, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que dicho punto vertido en Asuntos Generales se aprobó por 09 nueve votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán:

5.- Se someta a consideración del comité de adquisiciones la autorización del proveedor ASFALTOS GUADALAJARA SA de CV con RFC AGU840319SC3 para la adquisición de 11.41 TONELADAS DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO PREMIUM para Obras diversas en la dirección de Obras Públicas, con un costo de \$23,824.08 (veintitrés Mil Ochocientos Veinticuatro pesos 08/100 M.N.) Neto.

Lo anterior con apego al artículo 73 Fracción III Y IV y 74 párrafos 1, 3 y 4. De la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Esta mezcla se va a utilizar en baches que están apareciendo en calles, sobre todo en puntos donde desgraciadamente la gente sigue soltando toda el agua a la calle, ahí atrás de con nosotros hay un laboratorio y ahí siempre va a haber baches porque siempre están tirando agua y a pesar de que hemos platicado con ellos entonces queremos además tener un stock de material por lo que vaya presentándose, que ojala y ya lleguen las lluvias pero para tenerlo por ahí.

A. Sención
P. López

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Integrantes de este comité quien este a favor del punto número cinco de Asuntos Generales vertido por el Ingeniero Armando Sención, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que dicho punto vertido en Asuntos Generales se aprobó por 09 nueve votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: ¿No sé si hay algún otro Asunto General?

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: De no ser así pasemos al último punto del orden del día que es **CLAUSURA DE LA SESION.**

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Por lo que siendo las 11:27 once horas con veintisiete minutos del día 18 de junio del 2024, se da por clausurada la sesión de Comité de Adquisiciones, agradeciendo su participación.

Ing. Armando Sención Guzmán.
Presidente del Comité de Adquisiciones.
Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.



Contadora Julia Virgen Ojeda.
Tesorera Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.
(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homologa).





Lic. Saúl Arturo López Vázquez.
Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.
(Secretaría de Administración, o su homólogo).

Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen.
Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.
(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).

Ing. Bartolo Corona Bobadilla.
Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.
(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

Lic. Fernando Darel Guardado González.
Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.
(Consejería Jurídica, o su homólogo).

C. Hugo Francisco Hernández Sedano.
Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.
(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

C. Andrés Gutiérrez Ortiz.

Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.
(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

A. Sánchez R

C. Adriana Sánchez Rodríguez.

Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.
(Confederación Patronal de la República Mexicana).

Mtra. María del Rosario Maciel Jiménez.

Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.
(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Pablo López Moreno
Lic. Pablo López Moreno.
Secretario Técnico.
(Con voz y sin derecho a voto).



Daniel Valle Paredes
Contador Daniel Valle Paredes.
Titular del Órgano Interno De Control.
(con voz y sin derecho a voto).

